OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
Fax: 2362146
2313950 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo

DEPARTAMENTO NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA
RESUMEN EJECUTIVO
INFORME RELEV Nº 03 /2020

RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA LICITACIÓN PÚBLICA CPS-LP-005/2014 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL HOSPITAL PETROLERO DE OBRAJES, EMPRESA ADJUDICADA DIAMEDIC IMPORT

El objetivo del relevamiento de información específica, es establecer mediante apreciación preliminar el grado de auditabilidad de la Licitación Pública CPS-LP-005/2014, con CUCE: 14-0418-00-475357-2-1, correspondiente a la Adquisición de Equipos para Anatomía Patológica para el Hospital Petrolero de Obrajes de la CPS, basado en la recopilación de información y documentación existente, y evaluación de la misma.

El objeto del relevamiento de información específica está constituido por los documentos del proceso de la citada Licitación Pública CPS-LP-005/2014 como ser: documentos del inicio del proceso, precio referencial, certificación presupuestaria, publicaciones en el SICOES, resoluciones administrativas de aprobación del DBC, de adjudicación; informes de evaluación y recomendación de adjudicación, contrato, actas de recepción, pagos realizados y otros informes emitidos al respecto.

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES
- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES
- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES
- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES
- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo

El relevamiento de información específica se efectuó en el marco del numeral 217.3 de las Normas Generales de Auditoria Gubernamental, emitidas por la Contraloría General del Estado con Resolución Nº CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, comprendió la documentación relacionada a la citada Licitación Pública CPS-LP-005/2014 correspondiente a la "Adquisición de Equipos para Anatomía Patológica para el Hospital Petrolero de Obrajes, empresa adjudicada DIAMEDIC Import", en el periodo desde el 20 de febrero de 2014 (fecha de obtención de la pro forma para establecer el precio referencial) hasta el 24 de noviembre de 2020, fecha de la nota s/Nº mediante la cual DIAMEDIC Import proporcionó al Departamento Nacional de Auditoría Interna, documentación complementaria del mencionado proceso de licitación.

En el relevamiento de información se han identificado hallazgos de control interno, referidos a: Incorporación indebida de equipos en registros de cuentas del activo fijo, y Ausencia de las actas de recepción originales.

No obstante la existencia en fotocopias simples de las actas de recepción del 29 de enero y 4 de octubre de 2015, y de los documentos originales del proceso de contratación desde las actividades previas hasta la emisión del contrato administrativo; a la fecha del presente informe no se efectivizó: ***i)*** el pago por la adquisición de "Equipos para Anatomía Patológica para el Hospital Petrolero de Obrajes, empresa adjudicada DIAMEDIC Import", debido a que la Comisión de Recepción rechazó el ítem "Mesa de disección para patología", cuyo importe de Bs461.900,00 equivalente al 75.77% del importe del contrato Bs609.590,00; ***ii)*** la respectiva resolución del contrato; asimismo, se vienen realizando gestiones administrativas entre la Caja Petrolera de Salud y la empresa DIAMEDIC import, respecto a la "Mesa de disección para patología", rechazada por la Comisión de Recepción.

OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
Fax: 2362146
2313950 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo

Por lo mencionado y en virtud de lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 1178, que prohíbe el ejercicio de controles previos por los responsables de la auditoría interna, se concluye que la "Licitación Pública CPS-LP-005/2014 Adquisición de Equipos para Anatomía Patológica para el Hospital Petrolero Obrajes La Paz de la Caja Petrolera de Salud Departamental La Paz", no es auditable.

Se recomienda a la Dirección General Ejecutiva: ***i)*** Instruir a la Administración Departamental La Paz, priorizar la conclusión de las gestiones administrativas que se están realizando con la empresa DIAMEDIC import, asegurándose que se encuentren en el marco de las disposiciones legales vigentes y/o cláusulas contractuales; ***ii)*** Analizar la pertinencia de atender la nota Cite: MJTI-VTILCC-DGLCC-UIACEP-0115/2019 de 18 de noviembre de 2019 del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción.

La Paz, 4 de diciembre de 2020

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES
- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES
- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES
- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES
- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo